

PLAN DIGITAL DE CENTRO

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE LUARCA



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

CONTENIDO

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO
 - 1.1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN
 - 1.2. CONTRIBUCIÓN DEL PDC AL PEC, A LA PGA Y AL PAAC
 - 1.3. REFERENCIA NORMATIVA
2. PUNTO DE PARTIDA
 - 2.1. INVENTARIO
 - 2.2. CUESTIONARIO
 - 2.3. ANÁLISIS DAFO
3. SELECCIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES
4. EVALUACIÓN. VALORACIÓN DEL PLAN Y PROPUESTA PARA EL CURSO SIGUIENTE.

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO

1.1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

La Estrategia Digital Europea reconoce la necesidad de fomentar la implantación de tecnologías digitales para promover una economía justa y competitiva, una sociedad abierta, democrática y sostenible, y en definitiva una mejor calidad de vida para la ciudadanía europea.

El uso de la tecnología en una organización escolar, desde cuestiones organizativas hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje, es ya ineludible. Las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

El Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes DigCompOrg, refleja todos los aspectos del proceso de integración sistemática del aprendizaje digital en organizaciones educativas de todos los sectores de educación y para ello establece los siguientes elementos temáticos: Infraestructura, prácticas de Liderazgo y Gobernanza, prácticas de Enseñanza Aprendizaje, Desarrollo Profesional, Evaluación, Contenido y Currículo, y por último, Redes de Apoyo y Colaboración, que reflejan aspectos diferentes del proceso de integración y uso eficaz de las tecnologías en el aprendizaje digital.

El Plan Nacional de Competencias Digitales fija como uno de los factores clave para su éxito la integración de la digitalización en los centros a través del Plan Digital de Centro.

Por otra parte, la LOMLOE establece en el artículo 121 que el proyecto educativo del centro recogerá la estrategia digital del centro.

Este Plan debe ser la hoja de ruta que comprenda las actuaciones a acometer para lograr que toda la Comunidad Educativa tenga los conocimientos digitales precisos para usar los medios tecnológicos a su alcance de una manera eficiente, responsable y crítica.

1.2. CONTRIBUCIÓN DEL PDC AL PEC Y A LA PGA

Contribución del Plan Digital al Proyecto Educativo del Centro y a la PGA.

El desarrollo del PDC del EOI de Luarca contribuye a la adquisición por parte del alumnado de varias competencias clave. Además de potenciar la Competencia Digital, finalidad última del plan, se fortalece:

- Aprender a aprender, dado que los procesos digitales, además de propiciar un acceso inmediato al conocimiento, inciden en el inicio, organización y persistencia en el aprendizaje propio, haciéndolo más eficaz y autónomo.
- Comunicación lingüística, pues las tecnologías ofrecen modalidades alternativas de comunicación gracias a las cuales el alumnado expande su competencia y su capacidad de interacción con los demás.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, pues las destrezas tecnológicas permiten entre otras cosas el contraste de ideas y la difusión del conocimiento.
- Competencia social y cívica, pues la capacidad de seleccionar información de manera crítica es esencial para comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de otras sociedades. También fortalece destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.

Respecto al **Proyecto Educativo de centro**, un objetivo global es *Alcanzar la formación intelectual e integral del alumno como individuo social*. El desarrollo de la persona como ser responsable y comprometido con su entorno no puede entenderse sin la visión global que de éste proporcionan las tecnologías digitales. Asimismo, cuando establecimos en dicho documento la voluntad de *Atender a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje y necesidades educativas especiales existentes en el aula*, es inmediato pensar en los recursos TIC como herramienta fundamental para conseguir adaptar el aprendizaje al alumnado en función de sus aptitudes, en consonancia con los principios DUA.

Respecto a la Programación General Anual, mediante la implementación del Plan Digital del centro abordamos cuestiones tan importantes como:

- **Objetivo 1.** Colaborar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo sostenible, como parte de la Agenda 2030, respondiendo a las necesidades del alumnado y de toda la comunidad educativa y garantizando una educación equitativa, inclusiva y de calidad.
- **Objetivo 4.** Fomento de la competencia digital mediante la formación profesorado y alumnado, pues el propio plan articulará dicha formación, logrando desde la globalidad un proceso más reflexionado y organizado.
- **Objetivo 6.** Fortalecer los procesos de coordinación docente, dado que el empleo generalizado de Teams (están previstas acciones formativas acerca del entorno Microsoft 365 al profesorado que lo demande) en todos los órganos de coordinación: claustro, equipos docentes, equipos de tutores, departamentos... facilita enormemente dicha coordinación.
- **Objetivo 7.** Impulsar la innovación educativa y la internacionalización del centro pues las tecnologías digitales nos permiten entrar en contacto directo e intercambiar experiencias con otros centros europeos.

1.3. REFERENCIA NORMATIVA

- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ([LOMLOE](#))*
- *La [circular](#) de inicio de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.*
- *El [Marco Europeo](#) de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, DigCompOrg.*
- *[Estrategia Digital Europea](#)*
- *[El Plan Nacional de Competencias Digitales](#)*

2. PUNTO DE PARTIDA

2.1. INVENTARIO

Se ha realizado un inventario de los dispositivos tecnológicos del centro, la conectividad y los espacios.

a. Acceso a Internet

Existe acceso a Internet desde todas las aulas, departamentos y biblioteca. La conexión wifi funciona de forma regular.

b. Medios fijos:

- Biblioteca: ordenador del puesto de profesor con pantalla.
- Todas las aulas ordinarias cuentan con Proyector, Ordenador, Pantalla y pizarra digital en dos de nuestras aulas.

c. Otros:

Compartimos con el IES “Carmen y Severo Ochoa” un televisor LCD instalado en el vestíbulo para dar información y servicio a la comunidad educativa.

Se completa la dotación del centro con dos tablets.

d. Medios de préstamo al alumnado con los que cuenta el centro.

Las dos tablets mencionadas con anterioridad.

e. Software

No contamos con aula de informática ni aula de tecnología. El software que utilizamos es el que viene con la licencia de los ordenadores.

2.2. CUESTIONARIO

Sobre las encuestas realizadas es importante conocer la siguiente información:

Fecha de realización	Noviembre 2023
Grupos de interés	Equipos directivos, coordinadores CompDigEdu, profesorado y alumnado.
Formato de la encuesta	Formulario Forms,
Encargados de encuesta del alumnado	Tutores de grupo
Número / porcentaje de respuestas recibidas	Equipo directivo: 100% Profesorado: 100% Alumnado: 60%

Se muestran los aspectos más significativos encontrados en los resultados, distribuidos por sectores:

Respecto al alumnado, la totalidad cuenta con conexión en su hogar, y el 85% tienen dispositivos para trabajar.

La práctica totalidad afirma manejarse bien con las herramientas comunes como Teams o Word, y más de la mitad manifiesta conocimiento de edición de vídeos e imágenes.

Apenas utilizan la Web del centro.

Casi todos consideran que el profesorado utiliza en las clases medios digitales, pero pocos para que ellos creen materiales.

Respecto al profesorado, el uso de la plataforma Teams es mayoritario (80%) en los grupos y materias. Asimismo, utilizan medios digitales en el desarrollo de las clases habitualmente, aunque en menor medida para realizar otras formas de evaluación. Se echan de menos repositorios de recursos.

El equipo directivo La formación digital está asentada en el *Plan de formación del centro*, y se tratará en la medida de lo posible de enfocarla hacia la acreditación del profesorado de su nivel de competencia digital docente.

Se apunta la necesidad de confeccionar un anexo que distribuya adecuadamente la totalidad

de los contenidos digitales por niveles, en consonancia con las propuestas de mejora formulada en las Memorias de fin de curso y de la CCP. Protocolizar y uniformar los canales de comunicación entre los distintos sectores/órganos de la comunidad educativa se considera también necesario. Se observa la necesidad de actualizar la web del centro, pero su uso generalizado no se considera implantado en la cultura del centro.

2.3 ANÁLISIS DAFO

Partiendo de la fotografía del centro realizada con la encuesta y con el inventariado, realizamos el análisis DAFO, esquema que muestra características internas (debilidades y fortalezas) y externas (amenazas y oportunidades). Es el paso previo a la elección de objetivos.

El DAFO puede presentarse en formato tabla:

ANÁLISIS DAÑO	
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Escasez de infraestructuras tecnológicas. • Diferencias notables en términos de competencia digital, en el profesorado y en el alumnado. • Formas de comunicación dispares entre los miembros de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reticencia a la actualización de metodologías por un sector del profesorado. • Falta de formación por parte de un sector del profesorado
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Actitud favorable de una parte del profesorado hacia el uso de las tecnologías como medio de mejora del proceso de enseñanza- aprendizaje. • Asentamiento de Teams y Aulas Virtuales como herramientas docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • La acreditación de la Competencia Digital Docente como un estímulo de formación del profesorado.

3. SELECCIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES

1 Objetivo 1: Lograr que el equipo docente acredite su nivel de competencia digital						
DESARROLLO PROFESIONAL	Indicador de logro			Grado de consecución		
	Porcentaje de profesorado que acredita un nivel A1 o superior al acabar el curso			Deseado: 80%	Alcanzado: 60%	
	Temporalización	Responsable	Acciones			
	Septiembre	Responsable de formación	1.1	Contacto con los CPR y otras entidades de formación		
	Septiembre	Coordinador TIC Unidad CompDigEdu	1.2	Realización encuesta nivel de competencia digital inicial al profesorado		
	Septiembre/Octubre	Coordinadora TIC Responsable CompDigEdu	1.3	Difusión al claustro de la conveniencia de acreditar la Competencia Digital Docente, y de los cursos CPR destinados a ello.		
	Octubre	Responsable CompDigEdu	1.4	Diseño del plan de formación digital. Inclusión en el PFC		
	Durante todo el curso	Coordinador TIC Equipo TIC	1.5	Implementación de la formación en el centro		
Junio	Directora	1.6	Comprobación del número de profesores/as acreditados			

2	Objetivo 2: Distribuir adecuadamente en las programaciones docentes los contenidos referenciados en el currículo sobre la competencia digital a lo largo de todas las materias y niveles					
CONTENIDO Y CURRÍCULO	Indicador de logro			Grado de consecución		
	Elaboración de un Anexo de distribución de contenidos digitales por idiomas			Deseado:	Comenzar anexo	Alcanzado: 10%
	Temporalización	Responsable	Acciones			

	Septiembre	Departamentos didácticos Coordinador TIC	2.1	Reuniones de los Departamentos para determinar -por cada nivel educativo- nociones digitales necesarias para el alumnado (incluidas o no en el currículo). Volcado a un documento compartido
	Octubre	CCP	2.2	Reunión de la CCP para concretar la asignación a cada idioma.
	Final de curso	Departamentos didácticos Responsable CompDigEdu.	2.3	Revisión en las memorias de los departamentos si se han impartido los contenidos digitales asignados.
	Final de curso Principio del próximo curso	Jefaturas de Departamento del Profesorado	2.4	Actualización de las Programaciones docentes.

3 Objetivo 3: Elaborar un Plan de comunicación interna del centro					
REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN	Indicador de logro			Grado de consecución	
	Elaboración del Plan de Comunicación			Deseado:	80%
				Alcanzado:	40%
	Temporalización	Responsable	Acciones		
	Septiembre	CCP Coordinador TIC	3.1	Elección de los diferentes canales de información y comunicación que se utilizarán entre los miembros de la comunidad educativa (Cuentas de correo 365, mensajería instantánea, Teams, telegram...)	
Primer trimestre	Equipo directivo Coordinador TIC	3.2	Creación de un repositorio (en ONE DRIVE o TEAMS, por ejemplo) que dé acceso a los documentos clave del centro: modelos de formularios, solicitudes, actas, permisos o cualquier otra documentación de interés.		
Final de curso		3.3	Creación de un repositorio del mismo tipo, con la documentación que atañe a alumnado.		
Final de curso / Principio del próximo curso		3.4	Creación de protocolos de utilización de ambos repositorios, que incluyan índices que permitan localizar con facilidad cada documento		

4. EVALUACIÓN. VALORACIÓN DEL PLAN Y PROPUESTA PARA EL CURSO SIGUIENTE

Objetivo 1: Lograr que el equipo docente acredite su nivel de competencia digital				
<u>Indicador de logro</u>	<u>Grado de consecución</u>			
Porcentaje de profesorado que acredita un nivel A1 o superior al acabar el curso	Deseado:	80%	Alcanzado:	60%

Una de las docentes cuentan con una acreditación B1 y otras dos la A2, y manifestaron voluntad de continuar formándose.

Las acciones efectuadas han conseguido implantar en el claustro la cultura de la acreditación de niveles de competencia. El próximo curso se dará continuidad a estas acciones de formación, para aumentar en lo posible las acreditaciones.

Objetivo 2: Distribuir adecuadamente en las programaciones docentes los contenidos referenciados en el currículo sobre la competencia digital a lo largo de todas las materias y niveles				
<u>Indicador de logro</u>	<u>Grado de consecución</u>			
Elaboración de un Anexo de distribución de contenidos digitales por idioma.	Deseado:	Crear anexo	Alcanzado:	Está en proceso

Se ha acordado revisar trimestralmente el documento durante el próximo curso escolar, acción que constituye el particular “plan de mejora” de este objetivo.

Objetivo 3: Elaborar un Plan de comunicación interna del centro				
<u>Indicador de logro</u>	<u>Grado de consecución</u>			
Elaboración del Plan de Comunicación	Deseado:	Crear plan	Alcanzado:	Plan creado

Se completó el plan con el repositorio de documentación, en los archivos del equipo Teams para el claustro, consejo escolar, departamentos y equipo directivo.

ANEXO: DIGITALIZACIÓN DEL ALUMNADO

Se trata de recoger, estructurar y temporalizar en un documento los aprendizajes digitales del alumnado que desarrollarán durante su paso por el centro, para que sean un elemento más del Plan Digital del Centro. Se referencian en las herramientas institucionales Office 365, sin perjuicio de que pueda ampliarse este horizonte:

CURSO	PROGRAMAS/SOFTWARE	CONCRECCIÓN	MATERIA/ RESPONSABLE
	1. Cuenta de correo (@educastur.es)	1.1 Crear cuenta de correo (Credenciales de Educastur) 1.2 Envío de correos 1.3 Adjuntar y descargar archivos	Responsable NNTT (SEPT)
	2. Sistema operativo	2.1 Operaciones básicas con archivos y carpetas 2.2 Manejo y organización de dispositivos de almacenamiento externo	(SEPT)
	3. Procesador de texto (Word)	3.1 Aplicación de escritorio y versión web. 3.2 Formatos de fuente y párrafo 3.3 Seleccionar, cortar, copiar, pegar 3.4. Guardado de documento.	
	4. Presentaciones (PPT)	4.1 Aplicación de escritorio y versión web 4.2. Creación de diapositivas 4.3 Insertar imágenes y texto	Responsable NNTT (SEPT)
	5. Teams	5.1. Aplicación de escritorio y versión web. 5.2. Acceso a un equipo Teams .	